



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010028-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a proyectos desarrollados en los municipios mineros, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 460, de 14 de septiembre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/009393, PE/009441, PE/009474, PE/009551, PE/009643, PE/009653, PE/009688, PE/009768, PE/009790, PE/009798, PE/009810, PE/009822, PE/009823, PE/009830, PE/009838, PE/009849, PE/009852, PE/009854, PE/009905, PE/009906, PE/010004, PE/010008, PE/010028, PE/010029, PE/010070, PE/010080, PE/010081, PE/010090, PE/010091, PE/010093, PE/010101, PE/010136, PE/010165, PE/010166, PE/010169, PE/010171, PE/010181, PE/010182, PE/010186, PE/010188, PE/010190, PE/010193, PE/010195 a PE/010197, PE/010199, PE/010201, PE/010207, PE/010210, PE/010213 a PE/010218, PE/010221 a PE/010225, PE/010228, PE/010229, PE/010247, PE/010248, PE/010251, PE/010253, PE/010255, PE/010276 a PE/010278, PE/010282, PE/010287, PE/010294 y PE/010298, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./010028, formulada por el Procurador D. Ricardo López Prieto, perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos, relativa a los proyectos desarrollados y a desarrollar en el marco del Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros de Castilla y León 2016-2020.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se informa que, a todas las instituciones participantes en el Comité de Seguimiento del Plan de Dinamización de Municipios Mineros, periódicamente se les facilita información sobre los proyectos desarrollados y apoyados en el marco del Plan, ya sea en las reuniones que celebra el citado Comité como a través de la remisión de información mediante correo electrónico. En la medida de lo posible, se ofrece información sobre la inversión aparejada y el empleo creado y/o mantenido, si bien en algunos casos no se detalla los datos individualizados por la necesidad de guardar la debida confidencialidad. También se aporta datos sobre los principales indicadores laborales disponibles, en particular afiliaciones a la Seguridad Social y parados registrados.



En cuanto a los proyectos a desarrollar en el futuro, es difícil conocerlos a priori, ya que su concreción dependerá de las propuestas y solicitudes que vayan llegando, así como de las oportunidades y necesidades que vayan surgiendo. En cualquier caso, a medida que se vayan conociendo los nuevos proyectos, se facilitará la oportuna información a través del Comité de Seguimiento.

Valladolid, 24 de octubre de 2018.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.